

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

FIJACIÓN TRASLADO EXCEPCIONES

EXPEDIENTE N°: 11001333500720200025400

DEMANDANTE: EDWIN ANDRES DELGADO PATIÑO

DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO.

Hoy **16 de julio de 2021**, la suscrita secretaria, deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO**, visible en archivo número 18 del expediente digital el cual podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://etbcsj.sharepoint.com/:f:/r/sites/JUZGADOSPTIMOADTIVOBOGOT/Documentos%20compartidos/RADICACION%20PROCESOS%20ELECTRONICOS/RADICACION%202020/NULIDAD%20Y%20RESTABLECIMIENTO%20DEL%20DERECHO/11001333500720200025400/01.EXPEDIENTE%20PRINCIPAL?csf=1&web=1&e=1tZB2J>

En donde propone las siguientes excepciones:

1. CARENCIA DEL DERECHO DEL DEMANDANTE E INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION DE LA DEMANDADA

En consecuencia, se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación, se da traslado a la parte contraria, por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud a lo reglado en los artículos 38 y 51 de la ley 2080 de 2021, artículo 75 parágrafo 2 del CPACA y 110 del CGP


LIZETH J. CASTELLANOS BELTRAN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA SECRETARIAL

BOGOTÁ, 16 DE JULIO DE 2021

JUEZ DRA.: GUERTI MARTÍNEZ OLAYA

REF.: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2020-240

LA SUSCRITA SECRETARIA DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

QUE LOS DÍAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, NO CORRIERON TÉRMINOS JUDICIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ACUERDOS PROFERIDOS POR EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID-19.

MES	DÍAS	TOTAL
MARZO	16 A 31	11 DÍAS
ABRIL	1 A 3 13 A 30	17 DÍAS
MAYO	4 A 29	19 DÍAS
JUNIO	1 A 30	19 DÍAS
TOTAL DE DÍAS		66 DÍAS

LIZETH J. CASTELLANOS BÉLTRAN
SECRETARIA